

CYL: solicitar la devolución de las Deducciones familiares no aplicadas en 2012

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/07/2016 09:56

Abierto ya el plazo para que las familias que no aplicaron en 2012 las deducciones familiares autonómicas en su Declaración, puedan solicitar ahora su devolución en Hacienda.

El año pasado más de 5.000 ciudadanos solicitaron y recibieron estas devoluciones.

Vemos qué deducciones familiares son las que ahora se pueden solicitar, sus cuantías y cómo tramitar esa devolución.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/07/06/abierto-el-plazo-para-solicitar-la-devolucion-de-las-deducciones-familiares-no-aplicadas-en-el-irpf-2012/>

Salu2
